



Publican diagnóstico sobre causalidad de accidentes en México: 90% son prevenibles

- *El 62% de las muertes por accidentes en el mundo ocurren sólo en 10 países, México ocupa el séptimo lugar: OMS*
- *Existen las leyes y reglamentos suficientes que incluyen las medidas de protección y prevención pero las personas no las acatan: México Previene*

9 de octubre de 2013 (México, DF).- La asociación civil México Previene publicó el conjunto de estadísticas y diagnósticos más relevantes sobre la causalidad de los incidentes que ocurren en el hogar, los establecimientos mercantiles, las escuelas, los lugares de trabajo y en la vía pública concluyendo que **el 90 por ciento de los accidentes son prevenibles.**

Según el “Diagnóstico General sobre la Causalidad de los accidentes en México”, la vía pública es el escenario donde ocurren la mayoría de las muertes accidentales en el país, llegando hasta las 17 mil muertes anuales.

De acuerdo con el “Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial” de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 62 por ciento de las muertes por accidentes en el mundo ocurren sólo en 10 países, México ocupa el séptimo lugar, la OMS también reportó que, al año mueren más de 1.3 millones de personas como consecuencia de accidentes viales mientras que 50 millones sufren traumatismos.

El Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) establece que el factor humano interviene como elemento casual en cerca del 90 % de los casos, es por ello que el 90 % de los incidentes que ocurren son prevenibles.

“Los altos costos económicos, el daño irreparable a la tranquilidad de las familias, así como la desafortunada pérdida de vidas humanas son los factores que nos impulsan como sociedad a crear una conciencia de prevención y cumplimiento de la ley para la reducción de los accidentes que ocurren día a día”, mencionó Monserrat Narváez, vocera de México Previene.



El Diagnóstico, publicado por México Previene, reveló también que diariamente en la Ciudad de México se realizan más de 100 mil viajes en bicicleta, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, sólo 9.8 % de los ciclistas que estuvieron involucrados en un incidente en el 2012 usaba casco.

México Previene advierte que ya existen diversas leyes y reglamentos que establecen las medidas de prevención y protección, sin embargo, no hay un marco jurídico que obligue a los ciudadanos a acatar tales reglas, entre las que se encuentran vigentes: la ley de protección civil, el reglamento de tránsito metropolitano, la ley de transporte y vialidad y el reglamento de establecimientos mercantiles.

“Es responsabilidad de todos, tanto de la sociedad como de las autoridades, vigilar que se cumplan los diversos lineamientos y medidas de seguridad ya establecidos”, aseguró Monserrat Narváez.

Datos del Instituto Nacional de Psiquiatría y del CONAPRA revelan que el 60% de los accidentes viales ocurren por conducir bajo los efectos del alcohol, 28% por rebasar límites de velocidad establecidos, y 12% por el uso de distractores, como el teléfono celular.